MetLife Más, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)
Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en mdp)

Contenido

I. Resumen ejecutivo. 5
II. Descripción general del negocio y resultados. 5
a) Del negocio y su entorno. 5
b) Del desempeño de las actividades de suscripción. 8
c) Del desempeño de las actividades de inversión. 9
d) De los ingresos y gastos de la operación. 9
III. Gobierno corporativo. 10
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo 10
b) De los requisitos de idoneidad. 12
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos. 12
d) la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI). 14
e) Del sistema de Control Interno. 14
f) De la función de Auditoría Interna. 16
g) De la Función Actuarial. 17
h) De la contratación de servicios con terceros. 18
IV. Perfil de Riesgos. 18
a) De la Exposición al Riesgo. 18
b) De la Concentración del Riesgo 20
c) De la Mitigación del Riesgo 20
d) De la Sensibilidad al Riesgo. 20
e) Los conceptos del capital social 21
V. Evaluación de la solvencia 21
De los activos. 21
a) De las reservas técnicas 22
b) De otros pasivos 24
VI. Gestión de Capital. 24
a) De los Fondos Propios Admisibles. 24
b) De los requerimientos de capital. 25
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. 25
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. 25
VII. Modelo interno. 25
VIII. Anexo de información cuantitativa 26
SECCIÓN A. PORTADA 26
Tabla A1 26
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) 29
Tabla B1 29
Tabla B2 30

Tabla B3 31
Tabla B4 N/A 33
Tabla B5 N/A 33
Tabla B6 N/A 34
Tabla B7 N/A 35
Tabla B8 36
Tabla B9 37
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL 39
Tabla C1 39
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA 40
Tabla D1 40
Tabla D2 42
Tabla D3 43
Tabla D4 N/A 44
Tabla D5 N/A 45
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN 46
Tabla E1 46
Tabla E2 48
Tabla E3 N/A 49
Tabla E4 N/A 49
Tabla E5 N/A 49
Tabla E6 N/A 49
Tabla E7 50
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS 51
Tabla F1 51
Tabla F2 52
Tabla F3 N/A 53
Tabla F4 N/A 53
Tabla F5 N/A 54
Tabla F6 N/A 55
Tabla F7 N/A 56
Tabla F8 N/A 57
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN 58
Tabla G1 58
Tabla G2 61
Tabla G3 62
Tabla G4 63
Tabla G5 64
Tabla G6 N/A 65
Tabla G7 N/A 66
Tabla G8 67
Tabla G9 N/A 68

Tabla G10 N/A 69
Tabla G11 N/A 70
Tabla G12 N/A 71
Tabla G13 74
SECCIÓN H. SINIESTROS 75
Tabla H1 N/A 75
Tabla H2 76
Tabla H3 N/A 77
Tabla H4 N/A 78
Tabla H5 N/A 79
SECCIÓN I. REASEGURO 80
Tabla I1 80
Tabla I2 N/A 81
Tabla I3 82
Tabla I4 82
Tabla I5 83
Tabla I6 83
Tabla I7 84
Tabla I8 85

I. Resumen ejecutivo.

MetLife Mas, S.A. de C.V., es una institución de seguros filial de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

MetLife Más fue creada como aseguradora especializada en mercados masivos, con productos sencillos y flexibles enfocados en Accidentes Personales, estos productos robustecen la oferta de valor que en la línea de mercados masivos damos hoy en día a nuestros socios comerciales, alineándonos a la estrategia de la compañía y las necesidades del cliente.

El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Al 31 de diciembre de 2025 el Índice de Solvencia de MetLife Más, S.A. de C.V. calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 1097%. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos asumidos.

El Sistema de Gobierno Corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones y ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron cambios materiales al Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Más, S.A. de C.V.

MetLife Más tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo que permite una actuación alineada a los principios éticos y a la normatividad aplicable al negocio cuya implementación se monitorea para garantizar su correcta aplicación.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

MetLife Más S.A. de C.V. es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de autorización 366.IV.5152 de fecha 10 de septiembre de 2002, teniendo como domicilio durante el ejercicio 2025, el ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1457, piso 11, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03920, en la Ciudad de México.

Se encuentra autorizada para realizar la operación de vida, así como las operaciones de Accidentes y Enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como realizar

operaciones de coaseguro, reaseguro, reaseguro financiero y contraseguro respecto de las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar.

A la fecha mantiene una situación de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que establece "…mientras las Instituciones y Sociedad Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales…"

Estructura Accionaria:

Accionista	Capital Fijo
MetLife International Holdings LLC	280,892
International Technical and Advisory Services	1
Total:	280,893

El total de las acciones es de 280,893 (doscientas ochenta mil ochocientas noventa y tres) acciones, representativas del 100% del capital social pagado de la Sociedad.

La ubicación de la casa matriz se encuentra en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos de América.

La perspectiva estable de Metlife Más, S.A. de C.V. mostrada en sus resultados del ejercicio 2025, confirma la intención de la administración de la compañía de conservar las relaciones con sus actuales socios comerciales de acuerdo con la estrategia establecida en su plan de negocios.

MetLife Más fue creada como aseguradora especializada en mercados masivos, con productos sencillos, flexibles y accesibles, orientados a atender a una población joven con necesidades crecientes de soluciones financieras y de protección.

Durante 2025, la compañía continuó fortaleciendo este posicionamiento mediante la expansión y optimización de su propuesta de valor. A través de convenios comerciales con cuentas corporativas y del sector privado, se ha enfocado en ampliar la cobertura de protección y mejorar de manera integral los beneficios otorgados a sus empleados.

Adicionalmente, se informa que durante el periodo de 2025 no se realizaron pagos de dividendos a los accionistas.

De igual forma, se informa que, durante el periodo de 2025, no se realizaron nuevas operaciones contractuales entre partes relacionadas.

- Entre MetLife Más, S.A. de C.V. y American Life Insurance Company, con el objetivo de proporcionar por este último, los servicios Tecnológicos de "DataCenter".
- Entre MetLife Más S.A. de C.V y MetLife México, S.A. de C.V., con el objetivo de dar en subarrendamiento determinado piso del inmueble ubicado en Avenida de los Insurgentes

sur 1457, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juarez, C.P. 03920 en la Ciudad de México.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre 2025, se integran como sigue:

Por pagar:	Importe*
American Life Insurance Company.	$2.22
	$2.22

* millones de pesos

La estructura legal y organizacional del Grupo al cual pertenece MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentra de la siguiente forma:

Al ser una Sociedad Anónima de Capital Variable constituida de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (actualmente la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas), sus accionistas son MetLife International Holdings, LLC. en su carácter de accionista mayoritario e International Technical and Advisory Servicies Limited, en su carácter de accionista minoritario.

En ese sentido, MetLife International Holdings, LLC es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. de C.V. en un 0.95 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 2.49 % del total de las acciones.
- MetLife Más, S.A. de C.V. en un 99.99 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 2 % del total de las acciones.

Por lo que respecta a International Technical and Advisory Servicies Limited es accionista únicamente de MetLife Más, S.A. de C.V.

En consecuencia, a lo anterior y atendiendo a la definición de la Disposición 1.1.1., fracción LXXI, de la CUSF, y de acuerdo al esquema de participación directa o indirecta del capital social de MetLife Más, S.A. de C.V., y de acuerdo a sus accionistas MetLife International Holdings, LLC. en su carácter de accionista mayoritario e International Technical and Advisory Servicies Limited, en su carácter de accionista minoritario, podemos describir que el Grupo Empresarial al que pertenece MetLife Más, S.A. de C.V., se deriva de la participación accionaria indirecta por parte de MetLife Inc.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Emisión:

Region	Primas
	2025
Centro	80.24
Norte	0.69
Sur	0.57
Total	81.51

*millones de pesos

2) Siniestralidad y costos de adquisición o reclamaciones del ejercicio:

Region	Siniestros	
	2025	2024
Centro	3.4	1.1
Norte	0.2	1.0
Sur	0.0	1.6
Total	3.6	3.7

*millones de pesos

	Costo medio de siniestralidad		
	2025	2024	Variación
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales	8%	7%	17%

	Costo medio de adquisición		
	2025	2024	Variación
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales	190%	41%	367%

3) En el ejercicio de 2025, MetLife Más, S.A. de C.V. no pagó comisiones contingentes.

4) Sobre las operaciones y transacciones relevantes que MetLife Más, S.A. de C.V. realiza con Instituciones pertenecientes a un mismo Grupo Empresarial, en particular sobre los programas de Reaseguro, se confirma que al 31 de diciembre de 2025 la única operación de este tipo es con MetLife México, S.A. de C.V. con una prima cedida de $ 0.13 mdp.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Los criterios de contabilidad utilizados en la valuación e impacto en el estado de resultados y balance, tanto del efecto inicial como en adelante, se apegan estrictamente a lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y en el Anexo 22.1.2, Serie B-2. De la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, como resultado de la Estrategia de Inversión, misma que consiste en el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas para los diferentes portafolios siempre buscando atractivos rendimientos sin descuidar el análisis de crédito de los diferentes nombres que conforman los portafolios, la cual busca el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas, así como el estricto apego al marco regulatorio en cuanto a los activos admitidos para inversión como los límites de concentración, el impacto en el resultado integral de financiamiento al cierre de Diciembre 2025 fue de $54.88 mdp.

Al 31 de diciembre de 2025, MetLife Más, S.A. de C.V. reconoció un deterioro en inversiones en valores por ($4.78) mdp.

Durante el año 2025 la compañía no realizó inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de sus inversiones. Asimismo, no se efectuó ninguna transacción relevante dentro del grupo que afecte de manera significativa el rendimiento de las inversiones de la institución.

Como parte del fortalecimiento del marco institucional en materia de sostenibilidad, la Institución actualizó su Política de Inversión para incorporar la consideración de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en congruencia con los Lineamientos Generales de Sostenibilidad aprobados por el Consejo de Administración y con el sistema de gobierno corporativo de la Compañía.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Durante el año 2025, la separación de ingresos y gastos fue:

Gastos	Importe*
Honorarios	$15.90
Provisión por litigios, neto	$(1.89)
Cuotas de inspección	$1.64
Rentas	$0.83
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	$0.48
Otros	$1.03
Conservación y reparación de inmuebles	$0.17
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	$0.07
Impuestos diversos	$0.09
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	$0.06
Castigos	$0.00
Pérdida por deterioro	$(0.76)
Total Gastos	**$17.62**

Ingresos	Importe*
Ingresos varios	$1.43
Derechos o productos de pólizas	$(0.11)

Total Ingresos	**$1.32**
Total Gastos + Ingresos	**$18.94**

Remuneraciones y Prestaciones al Personal	Importe*
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2.81
Participación de Utilidades al Personal	0.41
Suma	**$3.22**

Remuneraciones y Prestaciones al Personal	
Amortizaciones	2.67
Total	**$24.83**

* millones de pesos

Gastos con partes relacionadas efectuadas en 2025:

Gastos	Importe*
Servicios de infraestructura	12.53
Arrendamiento	0.57
Reaseguro	0.13
Total Gastos	**$13.23**

* millones de pesos

III. Gobierno corporativo.

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de manera congruente con el perfil de riesgos de la Compañía, el cual considera el volumen, naturaleza y complejidad de sus actividades; este sistema contempla las funciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) referentes a la Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros. Al 31 de diciembre de 2025, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del consejo de administración, así como de los distintos comités de apoyo al Consejo, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, así como su seguimiento.

Es importante señalar que el Consejo de Administración aprobó y mantiene actualizada la política de Gobierno Corporativo, en la que se establecen los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico y la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales.

Cambios en el sistema de Gobierno Corporativo ocurridos durante el año.

Al 30 de abril de 2025 se presentaron cambios dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Más, S.A. de C.V., respecto a la organización, los cuales fueron relacionados con la participación en el Consejo de Administración de la Compañía, mismas que no representaron bajo ninguna circunstancia, una vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

Estructura del Consejo de Administración de MetLife Más S.A. de C.V.

Consejo de Administración MetLife Más, S.A. de C.V.

Cargo	Consejero	Comité Auditoria	Comité Inversiones	Comité de Riesgos	Comité de Comunicación y Control	Comité de Reaseguro
Consejero Propietario	**Mario Valdes**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Propietario Suplente	**Karla Acosta**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Propietario	**Eugenio Guzmán**	Sin participación	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación	Miembro con voto
Consejero Propietario Suplente	**Pilar Rivera**	Sin participación	Miembro con voto	Miembro con voto	Miembro con voto	Miembro con voto
Consejero Independiente	**Sergio Visintini**	Presidente	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	**Enrique Villsaseñor**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente	**Ian Bonta**	Miembro con voto	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	**Federico Crespi**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente	**Fabiola Salman**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación
Consejero Independiente Suplente	**Valeria Uribe**	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación	Sin participación

La estructura corporativa del grupo empresarial se remite a la estructura legal del Grupo, descrita en el apartado II. Descripción general del negocio y resultados.

El Consejo de Administración estableció y aprobó la política de remuneraciones de los Directivos Relevantes, dentro de la cual se define el alcance y los componentes que integran la remuneración, los cuales son de carácter variables y no variables.

La aseguradora fortaleció la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en atención a la normativa vigente aplicable al sector asegurador, y su integración en el

marco de gobierno corporativo de la compañía, mediante la emisión y aprobación de los Lineamientos Generales de Sostenibilidad. Dichos lineamientos definen los pilares de actuación, así como las acciones orientadas a asegurar una gestión responsable en materia ambiental, social y de gobernanza, y establecen la guía para incorporar la sostenibilidad en las operaciones, productos y servicios de la Institución, en alineación con estándares internacionales, principios éticos y requisitos regulatorios aplicables.

Con el fin de dar seguimiento a la implementación de los Lineamientos Generales de Sostenibilidad y reforzar la coordinación interáreas, se constituyó la Mesa de Trabajo de Sostenibilidad, conformada por representantes de áreas clave, que opera bajo principios de transparencia y responsabilidad y reporta al Consejo de Administración.

b) De los requisitos de idoneidad.

Los requisitos para la evaluación de la idoneidad de los directivos relevantes y las personas que desempeñan otras funciones trascendentes en la compañía se establecen a través de las siguientes políticas:

- Política de Aptitud y Honorabilidad para Consejeros (as) y Funcionarios (as)
- Política de Integración de expedientes

Estas políticas incluyen la evaluación del cumplimiento conforme a lo siguiente:

La política de aptitud y honorabilidad tiene como propósito establecer los estándares y requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia y elegibilidad crediticia que deberán cumplir las personas que ocupan cargos estratégicos en la compañía.

La política de integración de expedientes tiene como propósito, guiar la integración del expediente por cada persona designada para ocupar un puesto trascendente en la compañía, incluyendo en éstos la evidencia documental que la LISF y la CUSF establecen.

En apego a la normativa, la compañía realiza un proceso de actualización anual de expedientes de las personas sujetas a la política de aptitud y honorabilidad, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en cada política y poder determinar la continuidad en el desempeño de sus funciones.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

MetLife, con el objetivo de administrar y controlar los riesgos a que está expuesta por su propia operación, ha establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que forma parte de la estructura organizacional y es parte fundamental del Gobierno Corporativo.

Dicho sistema se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y está sustentado en un eficaz Sistema de Control Interno, y comprende el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, límites y tolerancias para la administración integral de riesgos, consistentes con el plan de negocio y el apetito de riesgo de la Institución.

El Consejo de Administración ha establecido directamente al Sistema, al Área de Administración de Riesgos y al funcionario encargado de ella, así como el documento en el que se define el funcionamiento de cada uno de estos elementos. El Manual de Administración Integral de Riesgos se revisa, modifica o ratifica, al menos, una vez al año junto con los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

En la organización, la Administración de Riesgos se basa en un modelo de tres líneas de defensa, la primera conformada por todas las áreas operativas o tomadores de riesgo, la segunda conformada por las áreas de control incluyendo al área de Administración de Riesgos y Cumplimiento, por último, el área de Auditoría Interna como tercera línea de defensa.

La categorización de riesgos está basada en la operación de la Institución y documentada dentro del Manual de Riesgos, y abarca tanto los riesgos contemplados en el modelo estatutario, como aquellos descritos en el capítulo 3.2.10 de la CUSF.

Con el objetivo de comunicar de manera eficiente tanto la exposición como la gestión de los riesgos, el encargado del área de administración de riesgos presentó de manera regular ante el Consejo de administración y al Comité de Riesgos los siguientes puntos:

- Informes trimestrales, señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, señalando los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- Los resultados de pruebas de estrés relacionados con la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Cualquier observación formulada por Auditoría Interna en materia de Administración Integral de Riesgos.

El área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) por el año 2024, de acuerdo con las disposiciones 3.2.6 y 7.2.1 de la CUSF, el cual se aprobó el 31 de julio del 2025 mediante la sesión correspondiente.

En los procesos de monitoreo, reporte y toma decisiones basadas en el análisis de riesgo, el área de Administración Integral de Riesgos participa activamente dentro de distintos Comités y grupos de trabajo establecidos en el marco del Gobierno Corporativo de la Institución.

Por último, vale la pena señalar que la vigilancia y supervisión de los riesgos de la Compañía se realizan de manera independiente a las otras Compañías que forman parte del grupo Empresarial, dando seguimiento puntual a los riesgos específicos a los que se encuentra expuesta de acuerdo con la complejidad y volumen de sus operaciones.

La compañía cuenta con un marco integral de gestión de riesgos para la identificación, medición, monitoreo y administración de los riesgos materiales a los que está expuesta, incluidos los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). La gestión de los factores de riesgo ASG se sustenta en los Lineamientos Generales de Sostenibilidad aprobados por el Consejo de Administración y en el marco establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos, en cumplimiento de lo previsto en la Circular Única de Seguros y Fianzas, numeral 3.2.2.

d) La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es la conexión de varios procesos que en conjunto trabajan para llevar a cabo una eficiente administración de los riesgos y evaluar la situación de solvencia actual y prospectiva de la Compañía teniendo en cuenta su perfil de riesgos, así como la estrategia y el plan de negocios.

La ARSI es parte fundamental de la función de Administración de Riesgos y se constituye como un proceso iterativo, continuo e interdisciplinario que se fundamenta en los siguientes principios:

- Visión prospectiva del perfil de riesgos de la Compañía y sus necesidades de capital derivadas del plan de negocios y la estrategia.
- Involucramiento directo y oportuno del Consejo de Administración en la evaluación de los riesgos que afronta la Compañía y las acciones para mitigarlos.
- Apetito de Riesgos, Estrategia de Negocio y Gestión de Riesgos.

La preparación de la ARSI es liderada por la función de Administración de Riesgos e incorpora la visión de las distintas áreas clave que comprenden la operación de MetLife, así como del Comité de Riesgos y, el Consejo de Administración.

El rol del Consejo de Administración dentro del proceso ARSI se concentra primordialmente en la aprobación de las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias o introducir las mejoras que se detecten como resultado de la realización de la ARSI así como dar continuidad y seguimiento a la implementación de acciones correctivas. El rol del Comité de Riesgos se focaliza en monitorear la implementación de las medidas necesarias para mitigar riesgos e informar alertas tempranas en la operación de la Compañía.

Para determinar las necesidades de solvencia, se realizaron análisis bajo diferentes escenarios adversos probables. Los análisis se basaron en las proyecciones resultantes de la Prueba de Solvencia Dinámica.

Todo el proceso de elaboración y revisión del ARSI, así como los roles y responsabilidades de las distintas áreas inmersas en el proceso, están detalladas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

e) Del sistema de Control Interno.

El sistema de Control Interno de la Institución adopta de manera consistente el marco denominado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual define al control interno como un proceso realizado por toda la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Estrategia: Objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad
- Operaciones: Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Información: Confiabilidad de la información financiera y de la operación
- Cumplimiento: Apego con las Leyes y regulaciones aplicables

Los roles y responsabilidades del sistema de Control Interno se encuentran definidos en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece un modelo

estructural de 3 Líneas de Defensa que involucra a todo el personal de la compañía en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que mitiguen los riesgos y propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a MetLife de la siguiente manera:

- 1er. Línea (Dueño de la gestión de Riesgos y Controles): Áreas de Operación, Negocio y Administración.
- 2da. Línea (Asesoramiento, supervisión y monitoreo continuo): Áreas de Control y Cumplimiento.
- 3er Línea (Aseguramiento Independiente): Función de Auditoría Interna.

Como responsable de la operación del sistema de Control Interno, el Director General presenta semestralmente los resultados de su funcionamiento al Comité de Auditoría, basado en la suficiencia de los elementos que sustentan el cumplimiento de los componentes y principios que lo integran:

1) Ambiente de control

a) La entidad demuestra compromiso con los valores de integridad y ética.
b) El Consejo de Administración demuestra su independencia de gestión y ejerce funciones de supervisión y comunicación sobre el desarrollo y ejecución del Control Interno
c) Definición de estructuras, autoridad y responsabilidad para una adecuada gestión de supervisión y cumplimiento.
d) La organización demuestra un compromiso para atraer, desarrollar y retener a individuos cualificados en alineación con los objetivos
e) La organización establece las responsabilidades referentes al control interno de cada área para el cumplimiento de objetivos.

2) Evaluación de Riesgos

a) La entidad establece objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los objetivos.
b) La organización identifica los riesgos para el logro de sus objetivos y los analiza para determinar cómo se deben gestionar.
c) La organización evalúa el riesgo de fraude.
d) Se identifican y evalúan los riesgos en sus diferentes categorías considerando los distintos factores de riesgo o cambios significativos.

3) Actividades de control

a) Selecciona y desarrolla actividades de control para reducir los riesgos a niveles aceptables (Autorización, Aprobación, Verificación, Conciliación, Revisiones de la Administración, Controles físicos, Seguimiento a incidencias, Segregación de Funciones, entre otros).
b) Selecciona y desarrolla controles generales o específicos sobre tecnología (Restricción de Accesos a los sistemas, Conciliación automática de datos y Administración de la Seguridad de Información).
c) Despliega actividades de control a través de políticas y establece los procesos para llevarlas a cabo.

4) Información y comunicación

a) La entidad obtiene, genera y usa información relevante para soportar el funcionamiento del control interno.
b) Comunicación interna – La entidad comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades necesarios para soportar el funcionamiento del Control Interno.
c) Comunicación Externa – La entidad comunica a los terceros relacionados en cuanto a la afectación del funcionamiento del control interno.

5) Monitoreo y seguimiento

a) Selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas para dar certeza de que los componentes del control interno funcionan adecuadamente.
b) La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna, tomando acciones correctivas.

f) De la función de Auditoría Interna.

En el desempeño de sus actividades, los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de MetLife Más, S.A. de C.V., tienen acceso ilimitado a la información, documentación y registros contables necesarios para la ejecución de su revisión, a fin de estar en condiciones de presentar, sin limitación alguna, sus observaciones y recomendaciones con respecto a: procesos, riesgos, marco de control y funciones o áreas que son sujetas de dichas auditorías.

El propósito de Auditoría Interna es apoyar a la Gerencia en el cumplimiento de sus objetivos a través de i) evaluaciones objetivas, continuas e independientes sobre la eficacia del sistema de controles internos, ii) revisiones de cumplimiento, iii) evaluación de aserciones a los estados financieros a través de los controles SOX y iv) la participación de investigaciones especiales según las indicaciones del Comité de Auditoría y la Gerencia.

El Área de Auditoría Interna tiene documentado a través del Manual de Auditoría Interna sus funciones, roles y responsabilidades, así como la metodología de evaluación de riesgos que realiza para determinar la periodicidad con que se realizarán las auditorías a los procesos.

La frecuencia y el alcance de la actividad de la Auditoría Interna son establecidas por el Director de Auditoría Interna con base en evaluaciones de riesgo, requisitos regulatorios, iniciativas o proyectos relevantes dentro de un año calendario, preliminarmente, dicho alcance es plasmado en el “plan anual de auditoría” que es aprobado anualmente por el Comité de Auditoría y acordado con los distintos funcionarios a cargo del funcionamiento de la institución.

Consideraciones relativas a las pruebas de Auditoría Interna.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas, entonces cabe la posibilidad de que existan debilidades de control o errores contables que no sean identificados durante las pruebas.
La evaluación considera las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas, por ello, el resultado podría diferir si se presentaran cambios en dichas condiciones o si el grado de cumplimiento de los controles se deteriora.

Independencia de los integrantes de Auditoría Interna.

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, la Dirección de Auditoría Interna y sus integrantes:

• No tienen autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que se revisan.
• No participan directamente en la operación del negocio.
• No diseñan, implementan, ni dan mantenimiento al sistema de control interno.
• No desarrollan procedimientos relativos a la operación.
• No son responsables de implementar las recomendaciones, sugerencias o acciones determinadas al concluir las auditorías; con respecto a este tema, su intervención consiste únicamente en vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas auditadas.

Anualmente, Auditoría Interna manifiesta su independencia al Comité de Auditoría.

g) De la Función Actuarial.

Como parte del sistema de gobierno corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la institución cuenta con una Función Actuarial, efectiva y permanente con el objetivo de: coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos, coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas, verificar que la metodología, los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas sean adecuados, evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas.

La Función Actuarial mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y realiza los pronunciamientos sobre la política general de suscripción de riesgos, la idoneidad de los contratos de reaseguro y la política de dispersión de riesgos de la Institución.

Así mismo la Función Actuarial apoya las labores técnicas relativas la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.

La Función Actuarial apoya y contribuye al sistema integral de administración de riesgos de la Institución mediante proveer información fiable y precisa y analizando en conjunto con el área de Riesgos, las explicaciones de las variaciones que ayude al entendimiento de los resultados.

La Función Actuarial es desempeñada por personas con el conocimiento y experiencia suficiente en materia actuarial, de acuerdo con las mejores prácticas y a los estándares de práctica actuarial.

Todo lo anterior en cumplimiento al Capítulo 3.5 y al título 30 de la CUSF.

h) De la contratación de servicios con terceros.

MetLife Más, S.A. de C.V. cuenta con una serie de políticas y procesos que tienen por objetivo asegurar que toda prestación de servicios proporcionada por terceros, otorgadas a MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentre documentada mediante documentos contractuales, con base a los lineamientos que se señalan en tales políticas y procesos, y en específico bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en los servicios que se especifican en dicha normatividad.

La visión de los procesos, controles y procedimientos que en materia de contratación de servicios con terceros tiene MetLife Más, S.A. de C.V., se encuentran establecidos en la Política de "Contratación de Servicios con Terceros y Administración de Contratos", la cual tiene como objetivo establecer el marco regulatorio y de control para los servicios relacionados con las funciones operativas de MetLife que de acuerdo a la naturaleza y relevancia de los mismos, sean contratadas con terceros.

MetLife Más, S.A. de C.V. podrá contratar cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando, se observe en todo momento lo establecido en la LISF y CUSF, así como de cualquier otra normatividad que resulte aplicable.

Derivado del marco regulatorio señalado, MetLife Más, S.A. de C.V. cuenta con un mecanismo de control y apoyo mediante el uso de un Sistema denominado "Módulo de Contratos de Ariba", herramienta que permite establecer una serie de controles e información que son necesarios para el cumplimiento en materia de contratación de servicios con terceros.

Asimismo, de conformidad con lo requerido en el numeral 3.6.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Sistema de Control Interno de MetLife, ha incorporado mecanismos de control y seguimiento de los servicios contratados con Terceros, para brindar el debido aseguramiento al citado requerimiento y como parte de las funciones de monitoreo de la Dirección General, se comprueba que los contratos celebrados con dichos Terceros cumplen con los requisitos normativos establecidos en capítulo 12.1 de la CUSF, incluyendo que la información que integra los expedientes de la contratación de terceros cuenten con evidencia razonable sobre:

-Experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal.
-Recursos materiales, financieros y humanos.

IV. Perfil de Riesgos.

a) De la Exposición al Riesgo.

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo su función a través del Ciclo de Administración de Riesgos, el cual se integra a las decisiones clave de la Compañía dentro de su plan estratégico, de negocio y de capital y se divide en las siguientes fases:

- Identificación
- Evaluación

- Respuesta
- Monitoreo

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

a) Identificación: Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular la identificación de sus riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para la declaratoria de apetito al riesgo, la cual es traducida en términos de Políticas y Límites, que sirven como base para articular el entorno de control de la compañía.

b) Evaluación: Las exposiciones a los diversos riesgos identificados se evalúan ya sea en términos de su probabilidad e impacto o estimando la exposición al riesgo a la que está expuesta la compañía en línea con el apetito de riesgo.

c) Respuesta: con base a la medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las Políticas, que son base del proceso de monitoreo y reporte, la compañía decide los planes de acción o respuestas apropiadas para cada tipo de riesgo. Cada respuesta tiene que ser considerada en términos de su efecto reduciendo la probabilidad o el impacto del riesgo.

d) Monitoreo: Se da seguimiento a los riesgos para gestionar su evolución y asegurar el negocio continúan administrando los riesgos existentes.

El área de Riesgos realiza un seguimiento de los Riesgos de la Institución, entre los cuales se encuentran como mínimo:

I. Riesgos de suscripción
II. Riesgo de mercado
III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos
IV. Riesgo de liquidez
V. Riesgos de crédito o contraparte, tanto en los contratos de instrumentos financieros como en lo de reaseguro
VI. Riesgos de concentración
VII. Riesgo Operativo, que a su vez se separa de acuerdo al posible impacto: operativos, financiero, legal, tecnológico, estratégico y reputacional.

Las metodologías y métricas utilizadas para cada uno de los riesgos mencionados se encuentran documentadas dentro del Manual de Riesgos y son gestionadas a través del Comité de Riesgos.

En relación con la gestión del riesgo operacional, el objetivo es lograr un equilibrio entre el costo de la gestión del riesgo y la pérdida anticipada, en caso de materializarse el riesgo. Es importante mencionar que se tiene tolerancia cero a los riesgos de incumplimiento regulatorio deliberado y fraude interno.

La administración del riesgo operacional comprende programas de supervisión para apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como dar seguimiento e informar de manera continua los riesgos operacionales, sus pérdidas asociadas, así como los límites de tolerancia aplicables al mismo.

b) De la Concentración del Riesgo

La concentración del riesgo se vigila en dos grandes partes:

a. El proveniente de la interacción del activo con el pasivo
b. El agrupado por riesgo de suscripción.

Para el primero, la Compañía cumple con los límites establecidos en la regulación vigente y no se ha observado ningún exceso a los límites ni a sus alertas establecidas. No obstante, la Compañía también opera bajo límites internos más conservadores en cumplimiento a las políticas de inversión.

Respecto al segundo, su gestión se determina dentro la política de riesgo de suscripción, la cual norma la concentración por tipo de riesgo para tener una cartera sana y diversificada, respecto a los límites de retención aprobados por el Consejo de Administración.

c) De la Mitigación del Riesgo

La Institución establece programas de mitigación de Riesgos a través del ciclo de administración de riesgo, donde se incluye la identificación, medición y respuesta a los riesgos y su adecuada comunicación a los órganos de gobierno corporativo.

Las áreas que componen la primera línea son responsables de evaluar los riesgos implícitos en la operación e implementar los controles necesarios para su mitigación.

El Manual de Reaseguro de la compañía, fue debidamente aprobado por el Consejo de Administración de acuerdo con los términos establecidos en la regulación, incluyendo los límites de retención aprobados por la Compañía.

Actualmente, se cuenta con operación de reaseguro con 2 reaseguradores y se ha podido verificar que su calificación crediticia cumple con la calificación mínima establecida por la regulación.

d) De la Sensibilidad al Riesgo.

La Institución proporciona información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Se efectuó la prueba de solvencia dinámica sobre la condición financiera de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2024. El análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés e inflación, frecuencia de siniestros, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración de la citada Institución ante diversos escenarios.

El resultado de este análisis demuestra que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo los supuestos antes mencionados.

Dada la Composición de la cartera de activos y pasivos de la Compañía, las principales variables que nos pueden afectar son:

- Contexto Macroeconómico
- Cambios significativos en las tasas de interés
- Cambios significativos en la morbilidad

e) Los conceptos del capital social

Capital social fijo pagado:

	Número de acciones	Valor nominal*	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007*	Total*
Serie E	280,892	$ 341	$ 0	$ 341
Serie M	1	$ 0	$ 0	$ 0
	280,893	$ 341	$ 0	$ 341

* millones de pesos

V. Evaluación de la solvencia

De los activos.

Los activos utilizados para fines del cálculo del RCS son los señalados en los manuales de datos provistos por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros se determinó en base a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, de la CUSF, así como los otros tipos de activos.

Como resumen, la siguiente tabla muestra los activos que el SCRCS utiliza para el cálculo del Requerimiento de capital:

Tipo de Activo		Importe*
Considerados en RCS	Inversiones	226
	Reaseguradores	1
No considerados para RCS	De acuerdo a al Título 6 de la CUSF	463
		690

* millones de pesos

MetLife Más, S.A. de C.V. no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

La descripción de los instrumentos financieros es la siguiente:

Inversiones	Importe*
Gubernamentales	233
Empresas Privadas. Tasa Conocida	132
Extranjeros	224
Deterioro	-5
Total Inversiones en Valores	**584**

* millones de pesos

Los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel Grupo Empresarial.

a) De las reservas técnicas

1. Importe de las Reservas Técnicas a diciembre de 2025

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	3.73	3.73
Mejor estimador	3.57	3.57
Margen de riesgo	0.16	0.16

*Millones de pesos

2. Supuestos y metodología utilizada en la medición de los pasivos

   a. Información estadística y supuestos utilizados

La información que a continuación se presenta es para determinar los diversos parámetros del método actuarial con que se valuará la reserva de riesgos en curso. En este caso MetLife Más S.A. de C.V. únicamente opera el ramo de accidentes personales, por lo que el método aquí descrito será exclusivamente utilizado para la valuación de las obligaciones de riesgos en curso de dicho ramo.

Base estadística

La base estadística utilizada en el modelo será la experiencia estadística de siniestralidad reportada de la Compañía correspondiente a los últimos 5 años previos a la fecha de valuación.

La segmentación de carteras para la valuación de estas obligaciones está divida por sector y canal de distribución.

Por comercializar sólo productos de Accidentes Personales, no se ocupan los siguientes supuestos:

- Mortalidad
- Morbilidad
- Invalidez
- Caducidad
- Rescates

Tasas de interés

Se utilizará la curva de tasa libre de riesgo de mercado proporcionada por Proveedor Integral de Precios, esta curva se actualizará trimestralmente.

b. Descripción de metodología del mejor estimador

La reserva está definida como la suma del Mejor Estimador de las obligaciones futuras más el Margen de Riesgo.

En apego a la definición establecida en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en el título 5.1.3 apartado II:

"La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de dicha obligaciones, entendido como la medida ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.2 de las presentes Disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que señalan en el Anexo 5.1.3-a. Las hipótesis y procedimientos con que se determinen los flujos futuros de obligaciones, con base en las cuales se obtendrá la mejor estimación, deberán ser definidos por la Institución de Seguros en el método propio que se registre para el cálculo de la mejor estimación; […]".

3. Importes recuperables de reaseguro

Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro.

En el caso de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida y accidentes y enfermedades con temporalidad menor o igual a un año:

Se multiplicará el monto de la reserva de riesgos en curso de cada póliza, sin considerar el margen de riesgo, ni el gasto de administración, por el porcentaje de Reaseguro cedido en contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro y por el factor de calidad de Reaseguro.

4. Cambios en el nivel de la reserva

Se presenta un incremento en el nivel de las reservas técnicas respecto al periodo anterior, debido al atraso de la emisión de un negocio importante de la cartera.

b) De otros pasivos

Los otros pasivos son valuados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Todos los métodos de estimación de otros pasivos están debidamente documentados en la Política Contable, aprobada por el Consejo de Administración.

Asimismo, los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel de Grupo Empresarial.

VI. Gestión de Capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

La estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. aprobó la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la compañía involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

Como control adicional, la política de inversión también prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

En relación con el período anterior el nivel de los Fondos Propios Admisibles incremento en 6%.

b) De los requerimientos de capital.

La institución utiliza la fórmula general para la obtención de los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia considerando los parámetros determinados por el regulador.

El desglose de los riesgos del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en la Tabla B1 del Anexo de Información Cuantitativa.

Durante 2025, el modelo regulatorio no presentó cambios respecto a la metodología del cálculo del RCS. En el año se observó un incremento del 13% en el Requerimiento de Capital de la Compañía respecto al presentado en el cierre de 2024, originado principalmente por el cambio en la composición de la cartera del activo, compensando el movimiento de las tasas de interés generadas a través del modelo regulatorio del RCS.

Información sobre Capital Mínimo Pagado

Operaciones autorizadas	Capital Mínimo Pagado expresado en UDIS	UDI 31-dic-24	Capital Mínimo Pagado*
Accidentes y Enf.	1.7	8.340909	14.2
Vida	6.8	8.340909	56.9
			71.1
Capital Pagado Computable			**644.5**
Sobrante			**573.4**

* millones de pesos

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

MetLife Más, S.A. de C.V está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

MetLife Más, S.A. de C.V., no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

VII. Modelo interno.

No aplica para MetLife Más, S.A. de C.V.

VIII. Anexo de información cuantitativa

ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros

Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:		MetLife Más, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:		Institución de Seguros
Clave de la Institución:		S0058
Fecha de reporte:		20251231

Grupo Financiero:		N/A

De capital mayoritariamente mexicano o Filial:		Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):		American Life Insurance Company
Sociedad Relacionada (SR):		MetLife International Holdings, LLC

Fecha de autorización:		10 de septiembre de 2002
Operaciones y ramos autorizados		Operación de Vida
		Operación de Accidentes y Enfermedades
		Ramos de accidentes personales
		Ramos de gastos medicos
Modelo interno		No
Fecha de autorización del modelo interno		

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	18.63
Fondos Propios Admisibles	204.35
Sobrante / faltante	185.72
Índice de cobertura	**10.97**

Base de Inversión de reservas técnicas	10.7
Inversiones afectas a reservas técnicas	42.1
Sobrante / faltante	31.4
Índice de cobertura	**3.93**

Capital mínimo pagado	71.1
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	644.5
Suficiencia / deficit	573.4
Índice de cobertura	**9.07**

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			81.51		81.51
Prima cedida			0.00		0.00
Prima retenida			81.51		81.51
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			1.64		1.64
Prima de retención devengada			79.87		79.87
Costo de adquisición			154.94		154.94
Costo neto de siniestralidad			6.48		6.48
Utilidad o pérdida técnica			(81.55)		(81.55)
Inc. otras Reservas Técnicas			0.00		0.00
Resultado de operaciones análogas y conexas			0.00		0.00
Utilidad o pérdida bruta			(81.55)		(81.55)
Gastos de operación netos			24.83		24.83
Utilidad o pérdida de operación			(106.38)		(106.38)
Resultado integral de financiamiento			54.88		54.88
Participación en el resultado de subsidiarias			0.00		0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos			(51.49)		(51.49)
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad			(24.63)		(24.63)
Utilidad o pérdida del ejercicio			(26.86)		(26.86)

Balance General		
Activo		690.25
Inversiones		583.71
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		11.45
Deudores		29.77
Reaseguradores y Reafianzadores		1.39
Inversiones permanentes		0.00
Otros activos		63.94
Pasivo		45.77
Reservas Técnicas		10.71
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.77
Acreedores		20.29
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Otros pasivos		14.00
Capital Contable		644.48
Capital social pagado		340.65
Reservas		61.82
Superávit por valuación		(1.67)
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		230.43
Resultado del ejercicio		(26.86)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		(0.11)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B1

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente			**Importe**
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	17,641,852.71
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	45,230.71
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	942,382.54
Total RCS			**18,629,465.95**

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

Tabla B2

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)	
	Total Activos	**226,703,570.23**	**211,012,238.39**	**15,691,331.84**	
a)	**Instrumentos de deuda:**	**225,316,549.29**	**209,625,217.45**	**15,691,331.84**	
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	67,159,376.35	62,808,720.46	4,350,655.89	
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	158,157,172.94	146,828,929.44	11,328,243.50	
b)	**Instrumentos de renta variable**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
	1) Acciones	0.00	0.00	0.00	
	i. Cotizadas en mercados nacionales	0.00	0.00	0.00	
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00	
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0.00	0.00	0.00	
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00	
	i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	
	ii. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00	
	5) Instrumentos estructurados	0.00	0.00	0.00	
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00	
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00	
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	0.00	0.00	0.00	
e)	**Instrumentos no bursátiles**	0.00	0.00	0.00	
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**	0.00	0.00	0.00	
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	1,387,020.94	1,387,020.94	0.00	
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**	0.00	0.00	0.00	
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	0.00	0.00	0.00	*

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$
	Total de Seguros	**5,075,708.47**	**16,970,924.49**	**11,895,216.02**
a)	**Seguros de Vida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
	2) Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
b)	**Seguros de Daños**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) Automóviles	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	i. Automóviles Individual	0.00	0.00	0.00
	ii. Automóviles Flotilla	0.00	0.00	0.00
	Seguros de Daños sin Automóviles	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	2) Crédito	0.00	0.00	0.00
	3) Diversos	0.00	0.00	0.00
	i. Diversos Misceláneos	0.00	0.00	0.00
	ii. Diversos Técnicos	0.00	0.00	0.00
	4) Incendio	0.00	0.00	0.00
	5) Marítimo y Transporte	0.00	0.00	0.00
	6) Responsabilidad Civil	0.00	0.00	0.00
	7) Caución	0.00	0.00	0.00
c)	**Seguros de accidentes y enfermedades:**	**5,075,708.47**	**16,970,924.49**	**11,895,216.02**
	1) Accidentes Personales	5,075,708.47	16,970,924.49	11,895,216.02
	i. Accidentes Personales Individual	1,231,923.27	5,064,706.07	3,832,782.80
	ii. Accidentes Personales Colectivo	3,843,785.20	13,903,976.96	10,060,191.76
	2) Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
	i. Gastos Médicos Individual	0.00	0.00	0.00
	ii. Gastos Médicos Colectivo	0.00	0.00	0.00
	3) Salud	0.00	0.00	0.00
	i. Salud Individual	0.00	0.00	0.00
	ii. Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00

Seguros de Vida Flexibles

	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA
Sin garantía de tasa[1]	0.00	0.00	0.00

	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)∧R)∨0
Con garantía de tasa[2]	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caución	0.00	0.00	0.00

$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
5,075,708.47	**17,718,944.88**	**12,643,236.41**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5,075,708.47	**17,718,944.88**	**12,643,236.41**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5,075,708.47	17,718,944.88	12,643,236.41	0.00	0.00	0.00
1,231,923.27	5,091,580.47	3,859,657.20	0.00	0.00	0.00
3,843,785.20	14,768,511.46	10,924,726.26	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B5 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})

		PML de Retención /RC*	Deducciones		RC_{PML}
			Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total RC_{PML}				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B6 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})

RC_{TyFP} = máx {(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI-RC), 0}

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos téc	(I)	
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activo	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversione:	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RCa + RCb$$

(I) RC_{SPT}

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce** (II) RC_{SPD}

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^{N} VPRA_k$$

VPRAk : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (V) RC_A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B7 N/A

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$ | 0.00

	RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0.00
	RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	
(I)	RC_{sf}	**Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas**	(I)	0.00

$RC_k = R_{1k} + R_{2k} + R_{3k}$

(A) R_{1k} Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago — (A) 0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(B) R_{2k} Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías — (B) 0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(C) R_{3k} Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo — (C) 0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(D) Suma del total de requerimientos — (D)

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas — (E) 0.00

(II) RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** — (II)

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Ramo	$RFNT_{99.5\%}$	RFNT_EXT	$W^{99.5\%}$
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R_2*	

Tabla B8

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	565,383.82
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**565,383.82**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**45,230.71**

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

(Cantidades en pesos)

Tabla B9

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}.$$

RC_{OP}		**942,382.54**
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	**17,687,083.41**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas $Op = \text{máx}(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	942,382.54
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	942,382.54
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	296,165.41
$Op_{reservasLp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservas}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	$OP_{primasCp}$	***A : $OP_{primasCp}$***
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \text{máx}(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	**942,382.54**
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	31,412,751.27

$pPDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	84,102,809.57

Op reservasCp

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * max(0, RT_{NV})$$

B: Op reservasCp
296,165.41

RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	9,872,180.23

Op reservasLp

$$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$$

C: Op reservasLp
0.00

RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		Gastos $_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	***Gastos*** $_{Fdc}$ 0.00
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	***Rva*** $_{Cat}$ 0.00
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	$I_{\{calificación=\emptyset\}}$ 0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	690.3
Pasivo Total	45.8
Fondos Propios	644.5
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	9.5
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	635.0
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	340.6
II. Reservas de capital	102.1
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	(1.7)
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	164.5
Total Nivel 1	605.5
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	39.1
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	39.1
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	(0.1)
Total Nivel 3	(0.1)
Total Fondos Propios	644.5

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	583.71	483.43	20.7 %
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	583.71	483.43	20.7 %
Valores	583.71	483.43	20.7 %
Gubernamentales	232.60	42.91	442.1 %
Empresas Privadas. Tasa Conocida	132.18	229.09	(42.3 %)
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	0.00	-%
Extranjeros	223.71	216.98	3.1 %
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	-%
Deterioro de Valores (-)	(4.78)	(5.54)	14.0 %
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	0.00	0.00 %
Valores Restringidos	0.00	0.00	-%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	-%
Deudor por Reporto	0.00	0.00	-%
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	0.00	-%
Inmobiliarias	0.00	0.00	-%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	-%
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.45	9.68	18.2 %
Deudores	29.77	38.33	(22.3 %)
Reaseguradores y Reafianzadores	1.39	1.14	22.0 %
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	-%
Otros Activos	63.94	148.39	(56.9 %)
Total Activo	**690.25**	**680.97**	**1.4 %**

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	10.71	6.30	70.1 %
Reserva de Riesgos en Curso	3.73	2.09	78.6 %
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	6.98	4.21	65.9 %
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	-%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	-%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	-%
Reservas para Obligaciones Laborales	0.77	0.60	29.0 %
Acreedores	20.29	14.76	37.5 %
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	-%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	-%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	-%
Otros Pasivos	14.00	3.09	353.2 %
Total Pasivo	**45.77**	**24.74**	**85.0 %**

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variaciónl %
Capital Contribuido	340.65	340.65	- %
Capital o Fondo Social Pagado	340.65	340.65	- %
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	- %
Capital Ganado	303.84	315.58	(3.7 %)
Reservas	102.05	96.52	5.7 %
Superávit por Valuación	(1.67)	(16.77)	(90.1 %)
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	- %
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	230.43	180.61	27.6 %
Resultado o Remanente del Ejercicio	(26.86)	55.35	(148.5 %)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	- %
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(0.11)	(0.12)	(7.8%)
Participación Controladora	0.00	0.00	- %
Participación No Controladora	0.00	0.00	- %
Total Capital Contable	**644.48**	**656.23**	**(1.8 %)**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Prima de retención devengada				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Utilidad o pérdida técnica				

MetLife

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDAES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	81.51			81.51
Cedida	—			—
Retenida	81.51			81.51
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.64			1.64
Prima de retención devengada	79.87			79.87
Costo neto de adquisición	154.94			154.94
Comisiones a agentes	11.77			11.77
Compensaciones adicionales a agentes	3.22			3.22
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.04			0.04
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	—			—
Cobertura de exceso de pérdida	0.63			0.63
Otros	139.28			139.28
Total costo neto de adquisición	154.94			154.94
Siniestros / reclamaciones	6.48			6.48
Bruto	6.48			6.48
Recuperaciones	—			—
Neto	6.48			6.48
Utilidad o pérdida técnica	(81.55)			(81.55)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D4 N/A

Estado de Resultados

DAÑOS	**Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales**	**Marítimo y Transportes**	**Incendio**	**Agrícola y de Animales**	**Automóviles**	**Crédito**	**Caución**	**Crédito a la Vivienda**	**Garantía Financiera**	**Riesgos catastróficos**	**Diversos**	**Total**
Primas												
Emitida												
Cedida												
Retenida												
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Prima de retención devengada												
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición												
Siniestros / reclamaciones												
Bruto												
Recuperaciones												
Neto												
Utilidad o pérdida técnica												

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D5 N/A

Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Prima de retención devengada					
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					
Siniestros / reclamaciones					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
Utilidad o pérdida técnica					

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

	Costo de adquisición				Valor de mercado				Deterioro	
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	Monto
Moneda Nacional										
Valores gubernamentales	235.38	39.58%	48.84	9.44%	232.60	39.53%	42.91	8.77%	-0.04	-0.01
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	133.47	22.44%	231.92	44.85%	132.18	22.46%	229.09	46.85%	-0.0	-0.05
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	225.82	37.97%	236.40	45.71%	223.71	38.01%	216.98	44.37%	-4.71	-5.48
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Moneda Extranjera										
Valores gubernamentales	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00

Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Moneda Indizada										
Valores gubernamentales	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Valores extranjeros	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Reportos	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	—%	0.00	0.00
TOTAL	**594.67**	100.00%	517.16	**100%**	**588.49**	100.00%	**488.98**	**100%**	**-4.78**	**-5.54**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Empresas Privadas. Tasa Conocida	GMFIN	24	91	IFCV	20240314	20270311	100	500,000	50.00	50.13	0.00	L-AAA(mex)-FI	GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV SOFOM ER
Empresas Privadas. Tasa Conocida	TOYOTA	21-2	91	IFCV	20211011	20260406	50	350,000	17.50	17.82	0.00	L-AAA(mex)-FI	TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.
Empresas Privadas. Tasa Conocida	BLADEX	23	94	IFCV	20230718	20260714	100	500,000	50.00	50.09	0.00	L-AAA(mex)-FI	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.
Extranjeros	GGIC693	341218	D2	IFCV	20211203	20341218	18150	13,440	225.82	223.71	0.00	L-AA(mex)-FI	TRUST 2400 BANCO ACTINVER SA
Gubernamentales	BANOBRA	26014	I	IFCV	20251231	20260108	1	45,855,076	45.78	45.78	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS P?BLICOS S.N.
Gubernamentales	BONOS	330526	M	IFCV	20250324	20330526	100	1,576,951	146.44	147.80	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Gubernamentales	BONOS	270603	M	IFCV	20200914	20270603	100	363,170	40.65	36.52	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
TOTAL									576.19	571.85			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN)
- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3 N/A

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E4 N/A

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5 N/A

Inversiones Inmobiliarias
Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E6 N/A

Desglose de la Cartera de Crédito
Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

NO APLICA

MetLife

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
Operación/Ramo	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Moneda indizada**		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades	4.47			0.45			4.93	1 %
Accidentes Personales	4.47			0.45			4.93	1 %
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	**4.47**			**0.45**			**4.93**	**1 %**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0	3.73	0	3.73
Mejor estimador	0	3.57	0	3.57
Margen de riesgo	0	0.16	0	0.16

Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0	0.35	0	0.35
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0	5.25	0	5.25
Por reserva de dividendos	0	1	0	1.07
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0	0.31	0	0.31
Total	**0**	**6.98**	**0**	6.98

Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	1.39	0.00	1.39

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F3 N/A

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	**(total)**	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F4 N/A

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	**(total)**	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F5 N/A

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F6 N/A

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F7 N/A

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				(total)

Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F8 N/A

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)
Importes Recuperables de Reaseguro					(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025			
2024			
2023			
Individual			
2025			
2024			
2023			
Grupo			
2025			
2024			
2023			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025			
2024			
2023			
Accidentes y Enfermedades			
2025	1,589	244,883	81.51
2024	1,830	108,035	47.73
2023	1,803	179,249	38.99
Accidentes Personales			
2025	1,589	244,883	81.51
2024	1,830	108,035	47.73
2023	1,803	179,249	38.99
Gastos Médicos			
2025			
2024			
2023			

Salud			
2025			
2024			
2023			
Daños			
2025			
2024			
2023			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025			
2024			
2023			
Marítimo y Transportes			
2025			
2024			
2023			
Incendio			
2025			
2024			
2023			
Agrícola y de Animales			
2025			
2024			
2023			
Automóviles			
2025			
2024			
2023			

Crédito			
2025			
2024			
2023			
Caución			
2025			
2024			
2023			
Crédito a la Vivienda			
2025			
2024			
2023			
Garantía Financiera			
2025			
2024			
2023			
Riesgos Catastróficos			
2025			
2024			
2023			
Diversos			
2025			
2024			
2023			
Fianzas			
2025			
2024			
2023			

Fidelidad			
2025			
2024			
2023			
Judiciales			
2025			
2024			
2023			
Administrativas			
2025			
2024			
2023			
De Crédito			
2025			
2024			
2023			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023	2022
Vida				
Individual				
Grupo				
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social				
Accidentes y Enfermedades	0.08	0.07	0.09	0.09
Accidentes Personales	0.08	0.07	0.09	0.09
Gastos Médicos				
Salud				
Daños				
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales				
Marítimo y Transportes				
Incendio				
Agrícola y de Animales				
Automóviles				
Crédito				
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos				
Diversos				
Fianzas				
Fidelidad				
Judiciales				
Administrativas				
De crédito				
Operación Total	**0.08**	**0.07**	**0.09**	**0.09**

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.
En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023	2022
Vida				
Individual				
Grupo				
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social				
Accidentes y Enfermedades	**1.90**	**0.41**	**0.39**	**0.38**
Accidentes Personales	1.90	0.41	0.39	0.38
Gastos Médicos				
Salud				
Daños				
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales				
Marítimo y Transportes				
Incendio				
Agrícola y de Animales				
Automóviles				
Crédito				
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos				
Diversos				
Fianzas				
Fidelidad				
Judiciales				
Administrativas				
De crédito				
Operación Total	**1.90**	**0.41**	**0.39**	**0.38**

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.
En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023	2022
Vida				
Individual				
Grupo				
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social				
Accidentes y Enfermedades	**0.31**	**0.39**	**0.44**	**0.26**
Accidentes Personales	0.31	0.39	0.44	0.26
Gastos Médicos				
Salud				
Daños				
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales				
Marítimo y Transportes				
Incendio				
Agrícola y de Animales				
Automóviles				
Crédito				
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos				
Diversos				
Fianzas				
Fidelidad				
Judiciales				
Administrativas				
De crédito				
Operación Total	**0.31**	**0.39**	**0.44**	**0.26**

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023	2022
Vida				
Individual				
Grupo				
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social				
Accidentes y Enfermedades	**2.29**	**0.87**	**0.92**	**0.73**
Accidentes Personales	2.29	0.87	0.92	0.73
Gastos Médicos				
Salud				
Daños				
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales				
Marítimo y Transportes				
Incendio				
Agrícola y de Animales				
Automóviles				
Crédito				
Caución				
Crédito a la Vivienda				
Garantía Financiera				
Riesgos Catastróficos				
Diversos				
Fianzas				
Fidelidad				
Judiciales				
Administrativas				
De crédito				
Operación Total	**2.29**	**0.87**	**0.92**	**0.73**

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G6 N/A

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				
Largo Plazo				
Primas Totales				
Siniestros				
Bruto				
Recuperado				
Neto				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G7 N/A

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**
Primas de Renovación					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**
Primas Totales	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**

MetLife

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas	**81.51**			**81.51**
Emitida	81.51			81.51
Cedida	0.00			-
Retenida	81.51			81.51
Siniestros / reclamaciones	**6.48**			**6.48**
Bruto	3.31			3.31
Recuperaciones	0.00			-
Neto	3.31			3.31
Costo neto de adquisición	**154.94**			**154.94**
Comisiones a agentes	11.77			11.77
Compensaciones adicionales a agentes	3.22			3.22
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.04			0.04
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00			-
Cobertura de exceso de pérdida	0.63			0.63
Otros	139.28			139.28
Total costo neto de adquisición	154.94		-	154.94
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**1.64**			**1.64**
Incremento mejor estimador bruto	1.57			1.57
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.00			-
Incremento mejor estimador neto	1.57			1.57
Incremento margen de riesgo	0.07			0.07
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**1.64**			**1.64**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G9 N/A

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												**(total)**
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												**(total)**
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												**(total)**
Costo neto de adquisición												**(total)**
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total Costo neto de adquisición												**(total)**
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Incremento mejor estimador bruto												(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												**(total)**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G10 N/A

Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				

Total General	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**	**(suma)**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G11 N/A

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Incremento mejor estimador bruto					(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
Incremento mejor estimador neto					(total)
Incremento margen de riesgo					(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G12 N/A

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”.		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		

Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Superior”, “Excelente” o “Bueno”.		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito “stand by” notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de “Superior” o “Excelente”.		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de “Adecuado”.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito “stand by” o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de “Adecuado”.		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Adecuado”.		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		

Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2024	2025
Vida			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	1.52%	0.34%	0.77%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
Autos			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	0.00	0.00	0.00
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.00	0.00	0.00

Notas:
1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H1 N/A

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	57.4712	4.4170	2.3999	0.0733	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.8902
2019	56.4258	6.2129	0.8768	0.0030	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.0928
2020	45.9945	1.4400	0.4530	0.0200	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.9129
2021	35.9950	2.0375	1.1046	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.1422
2022	34.3715	2.9311	0.2576	0.0684	0.0846	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.3416
2023	40.6691	2.5969	1.3388	0.0020	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.9377
2024	47.5993	2.3361	1.1280	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.4641
2025	78.5525	2.3735	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.3735

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	57.4712	4.4170	2.3999	0.0733	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.8902
2019	56.4258	6.2129	0.8768	0.0030	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.0928
2020	45.9945	1.4400	0.4530	0.0200	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.9129
2021	35.9950	2.0375	1.1046	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.1422
2022	34.3715	2.9311	0.2576	0.0684	0.0846	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.3416
2023	40.6691	2.5969	1.3388	0.0020	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.9377
2024	47.5993	2.3361	1.1280	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	3.4641
2025	78.5525	2.3735	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	2.3735

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 N/A

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H4 N/A

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2029										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H5 N/A

Fianzas

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										
2025										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023	2022
Accidentes y Enfermedades	5.00	5.00	5.00	5.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I2 N/A

Límites máximos de retención

Concepto	2025	2025	2024	2024	2023	2023
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Accidentes Personales	26,111.28	887.26	0.00	0.00	607.58	0.63	25,503.70	886.63

** Cifras estimadas para 2026*

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Accidentes Personales	26,111.28	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Accidentes Personales	26,111.28	0.00	0.00	0.00	60.00

** Cifras estimadas para 2026*

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MetLife México, S.A.	S0034	mxAAA S&P	0%	21%
2	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S	0%	79%
	Total			**0%**	**100%**

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	0.63
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	0.63
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	**100%**

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguroClave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0034	MetLife México, S.A.	mxAAA S&P	$-	$-	$-	$-
RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	A1 MOODY'S	$-	$-	$-	$-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 años	S0061	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	1.39	100.00%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	0.00	0.00%	0.00	0.00%
		Subtotal	**1.39**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 1 año y menor a 2 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
		Subtotal	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 2 años y menor a 3 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
		Subtotal	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
Mayor a 3 años				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
				0.00%		0.00%
		Subtotal	**0.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
		Total	**1.39**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.